



CIRCULAR N° 15 - 4

Bogotá D.C., 18 OCT 2019

PARA GOBERNADORES Y ALCALDES

Asunto: Alcance a los Lineamientos, orientaciones y procedimientos para el reporte de la información requerida para el seguimiento a Planes de Desarrollo Territoriales, vigencia 2019, en el Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia – SIEE (CIRCULAR 14-4)

Conforme a los lineamientos entregados en la circular 14-4 del 01 de octubre de 2019, mediante el presente alcance se modifica la fecha límite para el reporte de información 2019 en el SIEE, lo anterior teniendo en cuenta que para el reporte financiero las Entidades Territoriales deben tener en cuenta los valores ejecutados (obligaciones), de los cuales disponen en su totalidad después del 20 de diciembre.

Por lo tanto, el numeral 3 de la circular 14-4 de 2019, queda así:

3. En concordancia con el numeral 1 de la presente circular, para el reporte de la información en el **SIEE** el cronograma con los plazos máximos y perentorios para **Municipios, Distritos y Departamentos** es el siguiente:

Ítem	Actividad	Responsable	Medio de publicación/ aplicativo de reporte o validación/ medio de envío	Fecha límite (*)
1	Apertura de aplicativo e inicio del periodo del reporte.	DNP- DDDR	• SIEE	15 de octubre de 2019
2	Apertura e inicio del periodo de reporte de la información de ejecución física y financiera de metas de producto programadas para el 2019. Las gobernaciones podrán validar y verificar los	Municipios, Distritos y Gobernaciones	• SIEE	Desde el 15 de octubre de 2019



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Ítem	Actividad	Responsable	Medio de publicación/ aplicativo de reporte o validación/ medio de envío	Fecha límite (*)
	reportes de los municipios en el SIEE .			
3	Verificar y validar, a través de los reportes del SIEE la información diligenciada por los municipios.	DNP- DDDR	• SIEE	Del 25 al 29 de noviembre de 2019
4	Ajustes de la información reportada y soporte técnico por parte de las gobernaciones. El DNP – DDDR podrá revisar selectivamente los reportes realizados y comunicará los ajustes a municipios a través de las gobernaciones.	Alcaldías, Gobernaciones y DNP-DDDR	• SIEE	Cierre de aplicativo. 31 de diciembre de 2019

(*) **Fecha Límite:** Correspondiente al plazo máximo asumiendo que los involucrados en el proceso utilizan la totalidad del tiempo previsto en esta Circular. No obstante, el proceso puede terminar antes si alguna de las actividades finaliza antes de lo estipulado.

Cordialmente,



DIEGO HAU

Director de Descentralización y Desarrollo Regional

Preparó: Ximena Buchelly

Revisó: María Fernanda Cortés – Karen Muñoz Torres